Nota de prensa

El ministro del Interior hace balance de la aplicación del Plan

Más de 8.200 centros escolares han participado en el Plan para la Mejora de la Seguridad Escolar

20 de enero de 2009.- El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha asistido en Cabezón de la Sal (Cantabria) a una sesión formativa del Plan Director para la Mejora de la Convivencia y la Seguridad Escolar, impartida por un responsable del Cuerpo Nacional de Policía, y dirigido a alumnos de 2º y 3er curso de la E.S.O.

El Plan Director para la Mejora de la Convivencia y la Seguridad Escolar se puso en marcha en el curso 2007-2008. Entre septiembre y junio, agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, en colaboración con distintas policías locales, han realizado 15.876 actividades formativas en 8.266 centros. De estas actividades, 4.342 han sido charlas con alumnos, 9.955 con profesores, y 1.579 con representantes de asociaciones de padres y madres de alumnos. En ellas se han tratado cuestiones relacionadas con la seguridad de los menores, centradas fundamentalmente en los problemas del acoso escolar, los riesgos de las nuevas tecnologías, las bandas juveniles y las drogas.

También se han organizado 29.109 servicios de vigilancia y 1.143 actividades complementarias, como exhibiciones, visitas a centros policiales, jornadas de puertas abiertas, exposiciones y concursos. En total, incluyendo todas estas actividades complementarias, 17.117 centros escolares (el 74% de los que existen en España) han participado en este Plan Director.

Su objetivo es dar una respuesta integral a los problemas de seguridad de las escuelas, con programas de prevención, información a los alumnos, personal docente y padres, y vigilancia de centros, entre otros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 5
28071 - MADRID
TEL: 91 319 20 94
FAX: 91 308 55 56

Además de este Plan para la Mejora de la Convivencia, el Ministerio del Interior tiene en marcha otros programas dirigidos a menores, como el Plan de respuesta policial al consumo y tráfico minorista de drogas en centros educativos y sus entornos.

La finalidad de ambos es articular fórmulas de coordinación entre la comunidad educativa y los expertos policiales en esta materia. De este modo, se pretende mejorar el tratamiento de casos concretos, y también actuar de forma preventiva, facilitando el conocimiento de los Cuerpos Policiales por parte de los menores, y fomentando una mayor implicación en los valores vinculados a la seguridad, a la colaboración ciudadana y a la denuncia de los actos violentos de los que sean testigos o víctimas.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mir.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 5
28071 - MADRID
TEL: 91 319 20 94
FAX: 91 308 55 56